



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
Resolución Directoral
Oficina Técnica de la Autoridad Nacional

No. 1928-22-IPEN/OTAN

Lima, 19 de Julio de 2022

VISTOS: Los expedientes, mediante el que solicitan revalidar su Licencia Individual, según detalle a continuación.

EXP	A.PATERNO	A.MATERNO	NOMBRES	ACTIVIDAD AUTORIZADA
2914	TOLENTINO	MONTERO	DAVIS RAUL	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y HACES
2915	HINOSTROZA	ALVARADO	YOMARA CYNDI	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2917	RIOS	MARTINEZ	ANGEL JAFET	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2920	CORREA	RIOS	JUAN RICHARD	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
2922	VASQUEZ	CAMPOS	JUAN CARLOS	OPERADOR EN RADIOGRAFIA INDUSTRIAL PORTÁTIL
2923	NAVARRO	COLINA	MILIAN JESUS	OPERADOR EN RADIOGRAFIA INDUSTRIAL PORTÁTIL
2925	CUADROS	ARREDONDO	TOMAS MAXIMO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2936	VELARDE	PRECIADO	JORGE LUIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2940	HINOSTROZA	YATACO	ROBERTO ANTONIO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
2941	WOO	QUEIJA	MARIA DEL CARMEN	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2944	LOPEZ	SANCHEZ	ROGER NARCISO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2946	GOMEZ	SANCHEZ	ZULIANITA BROOKE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2949	DIAZ	YUMBATO	JACOBO MICHEL	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2955	CHUNGA	DIAZ	RUBEN ALBERTO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2956	DIAZ	ESTELA	YESSICA JHERALDINNE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2967	VILCA	LACUTA	DORIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2970	COAGUILA	GUTIERREZ	FIGURELLA ELY	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
2971	NORABUENA	NORABUENA	ALEJANDRO PEDRO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2973	ESPINOZA	LAGUNA	LUIS ALBERTO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
2978	ORBEGOSO	PANDAL	CARLOS JOSE	CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPOS DE MEDICINA NUCLEAR
2981	CAYRO	BARRIONUEVO	NESTOR ANDRES	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2982	GUTIERREZ	RIVERO	GUSTAVO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2987	GUZMAN	PALLANI	PERCY	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES
2991	FASANANDO	DEL CASTILLO	RENE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X
2997	GALLEGOS	ARAPA	DIANA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X
3006	ARIAS	SALAZAR	KATIA EILEEN	OPERADOR EN DENSITOMETRÍA ÓSEA

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 4º de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, se establece que las personas que realizan prácticas que supongan exposición a radiaciones ionizantes o con fuentes de radiaciones, deberán contar con la autorización correspondiente de la Autoridad Nacional;

Que, en el artículo 34º del Reglamento de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-EM, se establecen los requisitos para revalidar la Licencia Individual;

Que, mediante los Informes Técnicos N° 2104, 2105, 2124, 2107, 2108, 2109, 2110, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2134, 2135, 2137, 2139, 2140, 2142, 2151, 2152, 2153, 2155, 2156, 2166, 2171-22-AUTO del Departamento de Autorizaciones de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN), se concluye que los solicitantes cumplen con los requisitos y normas de seguridad, de conformidad con los dispositivos legales pertinentes, por lo que procede lo solicitado;

De conformidad con el artículo 3º de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de las Fuentes de Radiación Ionizante y los artículos 4º y 12º del Reglamento de la Ley N° 28028, aprobado por Decreto Supremo No. 039-2008-EM;

Con los vistos del Jefe del Departamento de Autorizaciones y del Asesor Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Revalidar las Licencias Individuales, las mismas que se otorgan en el ámbito de la energía nuclear y la seguridad radiológica, de acuerdo a la vigencia otorgada, a partir de la fecha de la presente Resolución, según detalle a continuación:

EXP	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	ACTIVIDAD AUTORIZADA	AÑOS DE VIGENCIA
2914	TOLENTINO	MONTERO	DAVIS RAUL	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y HACES	05
2915	HINOSTROZA	ALVARADO	YOMARA CYNDI	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2917	RIOS	MARTINEZ	ANGEL JAFET	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2920	CORREA	RIOS	JUAN RICHARD	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
2922	VASQUEZ	CAMPOS	JUAN CARLOS	OPERADOR EN RADIOGRAFIA INDUSTRIAL PORTÁTIL	03
2923	NAVARRO	COLINA	MILIAN JESUS	OPERADOR EN RADIOGRAFIA INDUSTRIAL PORTÁTIL	03
2925	CUADROS	ARREDONDO	TOMAS MAXIMO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
2936	VELARDE	PRECIADO	JORGE LUIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2940	HINOSTROZA	YATACO	ROBERTO ANTONIO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
2941	WOO	QUEIJA	MARIA DEL CARMEN	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
2944	LOPEZ	SANCHEZ	ROGER NARCISO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
2946	GOMEZ	SANCHEZ	ZULIANITA BROOKE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
2949	DIAZ	YUMBATO	JACOBO MICHEL	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
2955	CHUNGA	DIAZ	RUBEN ALBERTO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2956	DIAZ	ESTELA	YESSICA JHERALDINNE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2967	VILCA	LACUTA	DORIS	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2970	COAGUILA	GUTIERREZ	FIGUEROA ELY	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05

2971	NORABUENA	NORABUENA	ALEJANDRO PEDRO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2973	ESPINOZA	LAGUNA	LUIS ALBERTO	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
2978	ORBEGOSO	PANDAL	CARLOS JOSE	CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPOS DE MEDICINA NUCLEAR	05
2981	CAYRO	BARRIONUEVO	NESTOR ANDRES	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2982	GUTIERREZ	RIVERO	GUSTAVO	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2987	GUZMAN	PALLANI	PERCY	OPERADOR EN EL USO DE MEDIDORES PORTÁTILES	05
2991	FASANANDO	DEL CASTILLO	RENE	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X	05
2997	GALLEGOS	ARAPA	DIANA	OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X	05
3006	ARIAS	SALAZAR	KATIA EILEEN	OPERADOR EN DENSITOMETRÍA ÓSEA	05

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaria General que disponga la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web institucional (www.ipen.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles de la fecha de emisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

.....
JORGE LEONIDAS CONDORI CCARI

Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional
Instituto Peruano de Energía Nuclear